

Reitera Bolivia su derecho a reclamar una salida soberana al mar



La Paz, 25 sep (RHC) El procurador general del Estado boliviano, Héctor Arce, reiteró en el programa televisivo El pueblo es noticia el derecho a reclamar a Chile ante la Corte Internacional de Justicia por una salida soberana al mar.

Precisó Arce que por primera vez en 130 años el más alto tribunal de justicia del mundo en La Haya se declaró plenamente competente para conocer el fondo de la demanda de Bolivia, en esa larga lucha de su pueblo por la integración marítima.

El procurador general recordó que Bolivia nació como un país con costas al Océano Pacífico de las cuales fue despojada por una invasión chilena en 1879, y Chile, afirmó, no puede ignorar esa verdad que no pone en peligro la estabilidad de las fronteras internacionales pues la demanda boliviana por una solución pacífica se basa en el derecho internacional.



Radio Habana Cuba